



SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA

ACTA N° 002 - 2024-ORD

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los 29 días del mes de enero del 2024, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria N° 001-2024-ORD
5. Primera Reforma Presupuestaria del año 2024 y Reforma al PAC
6. Análisis y Resolución sobre el recinto ferial.
7. Clausura.

DESARROLLO

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sr. Camilo Grefa, Tercer Vocal, Sr. Andrés Alvarado, Segundo Vocal, Sr. Tito Elizalde, Primer Vocal; Sra. Silvia Tanguila, Vicepresidenta; Sr. Mario Grefa, Presidente; estando todos presentes, se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

Además, se cuenta con la presencia de los Técnicos el Sr. Iván Izurieta y la Lic. Jeny Shiguango.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El Presidente del GAD Parroquial Rural La Belleza, saluda a todos los presentes y agradece por su asistencia y puntualidad con estas palabras, deja instalada la sesión ordinaria siendo las 09:30 minutos, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La secretaria procede a dar lectura del acta anterior luego de su lectura, el Ejecutivo pone a consideración de la sala, si tienen alguna **observación** al orden del día, si es que requieren agregar algún punto más o si se necesita cambiar el orden de tratamiento de los puntos, caso contrario que se apruebe el orden del día tal como está, la secretaria procede a tomar votación a todos los vocales y por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SE SESION ORDINARIA N°. 001-2024-ORD

La secretaria Tesorera procede a dar lectura del acta anterior y una vez culminado, el Ejecutivo del GADPRLB, solicita a los miembros de la Junta, que den a conocer si aprueban o no el acta anterior de la sesión ordinaria que se adjuntó a la convocatoria para su análisis, o si tienen alguna observación sin ninguna novedad la secretaria tesorera procede a tomar votación a los señores vocales, y por unanimidad se aprueba el acta anterior y se procede a firmar.

QUINTO: PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2024 Y REFORMA PAC.

El Sr. Presidente Mario Grefa interviene y menciona sobre la aprobación de la primera reforma al Presupuesto 2024, la Secretaria-Tesorera procede a dar una copia del presupuesto a cada uno de los vocales presente, para su revisión respectiva y conjuntamente se procede a constatar los valores que constan en el presupuesto de este año 2024 detallados de la siguiente manera:

INGRESOS:

[18.06.08] Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	76500.00
[19.04-99] Otros Ingresos	400.00
[28.04.02] DE EXPORTACION DE HIDROCARBUROS DERIVADOS	221521.37
[28.06.08] APOORTE A JPR	84441.52
[37.01.01] DE FONDOS DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Act del Gad Año Anterior]	113044.68
TOTAL DE INGRESOS	495,907.57

GASTOS:

GRUPO: 51 Egresos en Personal	69892.00
GRUPO: 53 Bienes y Servicios de Consumo	6108.00
GRUPO: 57 Otros Egresos Corrientes	500.00
GRUPO: 71 Egresos en Personal para Inversión	84441.52
GRUPO: 73 Bienes y Servicios para Inversión	156443.10
GRUPO: 75 Obras Públicas	143814.78
GRUPO: 77 Otros Egresos de Inversión (Seguros)	3750.00
GRUPO: 78 Transferencias o Donaciones para Inversión	8731.06
GRUPO: 84 Bienes de Larga Duración (Propiedades Planta y Equipo)	3000.00
GRUPO: 97 Pasivo Circulante (CXP AÑO ANTERIOR)	19227.11
TOTAL GASTOS	495907.57

La Lic. Jeny Shiguango Técnica de Planificación y Proyectos interviene y da a conocer la información que se ha subido al PAC y se requiere hacer la reforma del PAC de acuerdo al Presupuesto y da a conocer los proyectos que constan en el POA y de acuerdo a eso se ubicado los valores para inversión, en gastos del personal corrientes de bienes y servicios y de inversión y los proyectos más relevantes como son: Consultoría para la actualización del PDyOT parroquial por un valor USD 40000.00; de Fortalecimiento de buenas prácticas agropecuarias para una buena agricultura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

resiliente - Proyecto de entrega de insumos agrícolas para cacao - diagnóstico y capacitación para la entrega, por un valor de USD 50647.37; Proyecto de "Construcción del Área de Esparcimiento y Recreación en la Cabecera Parroquial La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana" por un valor de USD 55465.75; Mejoramiento de la calidad de vida de la población de atención prioritaria por un valor de USD. 16370.73; Proyecto para el rescate y difusión de las actividades culturales, arte, deportivas y recreativas para beneficio de la población de la parroquia rural La Belleza 2024 por un valor de USD 10000.00; Proyecto de Construcción de 7 paradas de bus o bisera en las comunidades Manguilla de Omaguas, Flor de la Palma, Omagua Alto San Miguel, Kichwa 30 de Agosto Bajo San Miguel. Alto Cacique Jumandi, Santo Domingo y La Costeñita 1 de la parroquia la Belleza por un valor de USD 36000.00; Construcción de 2 casa talleres en las comunas Jose Tanguila y Cacique Jumandy por un valor de USD 52349.03; una vez revisado por todos los vocales presentes el Presidente dispone a la secretaria proceda a tomar votación a todos los vocales y por unanimidad se aprueba en primera instancia el presupuesto y el PAC para seguir ejecutando los recursos.

SEXTO: ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE EL RECINTO FIERIAL.

El Presidente manifiesta que hay inconvenientes en el Recinto Ferial que hay muchas quejas y esta desordenado no están trabajando ordenadamente y que la comisión debe de hacer una inspección salir a recorrer la Parroquia e incluso del adoquinado y el recinto ferial y en cada local está destinado para legumbres, otro para carnes, otro para peluquería y otro para almuerzos esta pedido de esa manera y se escucha en la legumbrería que venden cervezas, trago, golosinas y cada local poner de acuerdo a su pedido hay tenemos aprobado que trabajen solo con esos acuerdos y debemos ver el reglamento interno, el vocal Andres Alvarado manifiesta que se debe coordinar con la Tenencia Política, El vocal Tito Elizalde manifiesta que deben basarse de acuerdo al pedido y hacer el reglamento que se cumpla, la Sra. Silvia Tanguila manifiesta que tienen que ver cuales son los locales que venden para cada pedido y que están vendiendo víveres y no están cumpliendo, la Secretaria-Tesorera da lectura al reglamento interno, no pasar mas de un metro de los que se asigna de acuerdo a los pedido que se ha solicitado, puesto 1 Jesús Sacacela venta de productos cárnicos (tercena), puesto 2 Maricela Castillo funciona como peluquería, puesto 3 Lilian Guzmán venta de legumbre, puesto 4 Yury Burbano ventas de comidas saludable, y como se manifestó que en el local de legumbres está vendiendo otros productos como víveres, y la petición es emitir una notificación es para que cumpla de acuerdo al pedido, El Vocal Tito Elizalde manifiesta que si no cumplen suspender el contrato y si no hay interesados renovar y se resuelve en realizar la convocatoria a los usuarios para el 14 de febrero para socializar el reglamento y se de cumplimiento.

SEPTIMO: CLAUSURA.

El Presidente agradece la participación a esta reunión prevista y sin tener otro punto adicional que tratar el Ejecutivo del GADPRLB, agradece a todos y da por clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 12:25 minutos.

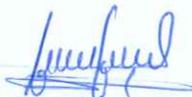
Para constancia de lo actuado firman los siguientes:



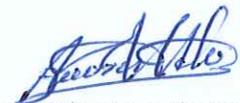
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador


Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE


Sra. Silvia Tanguila Grefa
VICEPRESIDENTA


Sr. Tito Elizalde Samaniego
PRIMER VOCAL


Sr. Andrés Alvarado Huatatoa
SEGUNDO VOCAL


Sr. Camilo Grefa Andi
TERCER VOCAL


Lcda. Mery Grefa
SECRETARIA-TESORERA